

Bogotá D.C. 30 JUL 2018

VC: 001244

Señores
ANONIMO



Agencia Nacional de
Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-006650-E-2018
Fecha: 2018-07-30 - 08:39
Anexos: sin anexos
Folios: 1

REFERENCIA: Respuesta a Radicado ANE No. GD-006464-E-2018

Respetados señores

En atención a su comunicación enviada y radicada en esta entidad bajo el número de la referencia, mediante la cual informa sobre el presunto uso clandestino del Espectro radioeléctrico en los municipios de San José de Fragua y Curillo, departamento de Caquetá, me permito informarle que esta entidad en el ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control establecida en la Ley 1341 de 2009, realizará la verificación correspondiente.

Dependiendo de lo encontrado en la visita, esta entidad realizará las actuaciones administrativas correspondientes de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,


SANDRA VIVIANA RINCÓN LEMUS

Coordinadora del Grupo de Control Técnico del Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Nelson Hernández
D